

## **Moción para autorizar al tesorero de área a cambiar las cuentas bancarias**

**De:** Alicia M- Tesorera del Área 67

**Para:** Asamblea de Área SETA

### **Movimiento:**

Cambiar nuestras Políticas y Procedimientos para indicar que el tesorero está autorizado a elegir la institución financiera que mejor se adapte a su capacidad para realizar negocios del Área. La cuenta se abrirá a nombre del Área, incluirá a los firmantes requeridos y el tesorero proporcionará informes financieros trimestrales al Área.

### **Fondo:**

Como todos sabemos, recientemente hemos tenido algunos desafíos con nuestra situación bancaria. Para ayudar a prevenir estos en el futuro, me gustaría proponer una actualización simple de nuestras Políticas y Procedimientos. La idea es dar el tesorero la flexibilidad para elegir la institución financiera que mejor funcione para manejar los negocios del Área, sin dejar de mantener la responsabilidad con los firmantes requeridos y los informes trimestrales. De esta manera, el tesorero puede hacer su trabajo de manera eficiente, y el Área permanece completamente informada y protegida. Con los problemas recientes que hemos experimentado con respecto a la banca, hago una moción para actualizar nuestras Políticas y Procedimientos para establecer que el tesorero está autorizado a elegir la institución financiera que mejor se adapte a su capacidad para conducir el área negocio. La cuenta se abrirá a nombre del Área, incluirá a los firmantes requeridos y el tesorero proporcionará informes financieros trimestrales al Área.